

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO POR CONCURSO OPOSICIÓN DE  
PROMOCIÓN INTERNA DE CINCO PLAZAS DE OFICIAL 1<sup>a</sup> JARDINERO DE LA PLANTILLA  
LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador del procedimiento, en sesión de 20 de septiembre de 2022, por unanimidad de sus miembros **acordó**:

**Primero.**- Aceptar la renuncia y el desistimiento de participar en el procedimiento de promoción interna a Oficial 1<sup>a</sup> Jardiner a D. Joaquín Narciso Mondragón Carcedo y, por lo tanto, no proceder a la valoración de méritos de la fase del concurso del aspirante.

**Segundo.**- Aprobar y publicar las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes de la fase de concurso, que a continuación se indican:

Apellidos, Nombre	1. Grado personal	2. Servicios prestados	3, Méritos académicos	Calificación fase concurso
ARRANZ GARCIA, NURIA	0,200	2,000	0,750	<b>2,950</b>
GONZALEZ LAHIDALGA, JOSE CARLOS	0,200	2,000	0,000	<b>2,200</b>
HERGUEDES ALONSO, MARIA JESUS	0,200	2,000	0,500	<b>2,700</b>
JUNQUERA GARCIA, FRANCISCO JAVIER	0,200	2,000	0,500	<b>2,700</b>
ROJO SAN MIGUEL, JOSE MARIA	0,200	2,000	0,000	<b>2,200</b>

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación, para presentar las alegaciones que estimen oportunas. En el periodo de alegaciones no se tendrá en cuenta la aportación de nuevos méritos no aportados, ni documentación que estando en posesión del aspirante no lo hubiera realizado en el plazo otorgado para presentar la documentación de los méritos. El plazo de subsanación de defectos, reclamaciones o mejora de solicitud que se otorga queda referido exclusivamente respecto de la documentación ya presentada.

**Tercero.**- Si durante el citado plazo no se hubiesen presentado alegaciones, las calificaciones provisionales de la fase del concurso se considerarán definitivas, y se procederá a iniciar la fase de oposición.

Palencia, a fecha de la firma electrónica  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Ángel Arconada Pedrosa

20/09/2022

Firma 1 de 1  
Ángel Arconada Pedrosa

CIF: P3412000F - CALLE MAYOR, 7 – 34001 - Palencia Tfno. 979 71 81 00

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a3339ffb8c9a4a66a1591027fe46422b001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro salida: SALID 2022/20535 - Fecha Registro: 20/09/2022 13:08:00

